



17

responsabilidad y de la de esta Corporacion cuyo sello es  
 ta ya tan proprio; de todo lo qual tiene elado conocimiento  
 oportunamente al Sr. Jefe Superior Político de la Prov.ª Leon.  
 siderando que los ramos mas importantes que comprenden  
 las atribuciones de las Autoridades Municipales son las Co-  
 branzas de Contribuciones y la Administracion de los fondos  
 Comunes; para se le informe del estado de uno y otro ramo,  
 llamando la atencion del Ayuntamiento sobre ellos, y proponien-  
 do algunas Seniones extraordinarias con este objeto, sin pre-  
 juicio de llevar los Expedientes de ejecucion que haya pen-  
 dientes para su debida continuacion. En vista del Ayun-  
 to acordó satisfacer como cumplidamente satisfizo los deseos  
 del Sr. Presid.ª y que se realice cuanto con justicia  
 proponen

Subhasta de  
 Boletín Ofi-  
 El Boletín Oficial de la Prov.ª N.º 134, transcribe una  
 Circular del Sr. Jefe Superior Político de la Prov.ª en que  
 se anuncia la Subhasta hecha de este Periodico a favor  
 de D. Fernando Bellido por la cantidad de 39, el anu-  
 al a cada Ayuntamiento. En vista acordaron los S.ª.ª  
 tenga presente para su satisfaccion a su tiempo.

Que se presenten  
 los documentos  
 de culto parro-  
 para su abono  
 en cuentas de  
 Consta. hab. de con-  
 sumo  
 N.º 135. Transcribe una Circular del Sr. Intend.ª de  
 las Puntas de la Prov.ª relativa a que se presenten los Docu-  
 mentos de culto Parroquial para su abono en cuenta de  
 la Contribucion de Consumos: en vista acordaron su cum-  
 plim.ª y se haga saber a quien corresponda

El mismo N.º transcribe otra de otro Sr. Intend.ª en

